

EN TORNO A MAEZTU (*)

POR JOSÉ F. ACEDO CASTILLA

I

El 4 de mayo de 1874 nació en Vitoria Ramiro de Maeztu. Su padre, Ramiro de Maeztu, era un hacendado cubano de ascendencia navarra; su madre, Juana Whitney, una dama inglesa, hija del cónsul británico en París.

La severa disciplina física e intelectual a la que le sometió su padre le permitió ingresar a los ocho años en el Instituto de Vitoria y ser bachiller a los trece. Mas la ruina de la casa cambió el curso de su vida, ya que, en lugar de orientarse hacia una profesión universitaria, la familia decide colocarlo en una casa de comercio de París, de donde será despedido por ser demasiado «soñador» para el comercio.

Vuelto a Vitoria, a los pocos meses, marcha a Cuba, donde según cuenta en su «Autobiografía»¹ pesó azúcar, pintó chimeneas y paredes al sol, empujó carros de masa cocida de seis de la tarde a seis de la mañana, cobró recibos por las calles de La Habana, fue dependiente de vidrieras de cambio... y desempeñó otros mil oficios de la más modesta condición, entre ellos el de «Lector de una fábrica de tabacos».

En los años que permaneció en Cuba —de 1891 a 1894—, Maeztu tuvo ocasión de convivir con el patriota y con el insurrecto, con el blanco y con el hombre de color, lo que le

(*) Conferencia pronunciada el 21 de mayo de 1974, en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con motivo del homenaje a Ramiro de Maeztu, en su centenario.

1. RAMIRO DE MAEZTU: «Autobiografía», Editora Nacional, Madrid, 1962, p. 26.

permitió contrastar sus sentimientos nacionales con los de los hombres que iban a alzarse en armas contra España, y, tras sus viajes a América Central y Norteamérica, adquirió conciencia de la catástrofe que se nos venía encima, dada la enorme potencialidad de los Estados Unidos.

Un día de 1894, llamado por su familia, regresa a la Península y, tras vagar algunos meses sin saber por donde —son sus propias palabras²—, el azar le condujo a la redacción de *El Porvenir Vascongado* de Bilbao, donde iniciará el camino que ha de marcar el rumbo de su vida: el periodismo. Porque Maeztu, que fue diplomático, académico, político, por encima de todo y sobre todo, fue periodista nato. Un «periodista de ideas» o, si se prefiere, «un pensador de acción», como lo denomina Gonzalo Fernández de la Mora³.

En 1897, Maeztu, que ya cuenta con diversas colaboraciones, se instala en la capital del Reino. Allí asiste a las tertulias del «Café Madrid», donde se reúnen literatos, artistas, periodistas y estudiantes, quiénes con gran frivolidad, patriotismo exaltado —por no decir nihilista— y desesperado, critican amargamente a quienes consideran dilapidadores de la hacienda nacional, confunden en un mismo anatema a políticos, pensadores, poetas y cuantos descuellan en la generación que va desapareciendo, y tratan de conciliar, según dice Azorín⁴, la escisión Europa-España, a fin de incorporar a España en el círculo del pensamiento europeo.

Como hombre de su tiempo, Maeztu vive este período con una gran exaltación y usando del extremismo dialéctico. Es la época de «las barbaridades» que diría su hermana María. Con afán patriótico y ansias regeneradoras, escribe un sinfín de artículos en periódicos como *El Globo* (diario liberal ilustrado), *El País* (diario republicano-revolucionario) y en revistas como *Alma Española*, considerada por algunos como la precursora de las grandes revistas culturales del siglo; *Vida Nueva*, portaestandarte del regeneracionismo rebelde, y *Germinal*, en

2. *Ibidem.*, Ob. cit., pp. 26 y 27.

3. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Maeztu y la Teoría de la Revolución», Rialp, Madrid, 1956, p. 11.

4. AZORÍN: *Obras completas*, T. IV, Aguilar, 1947, p. 578.

la que colaboran los nombres más representativos del 98, influidos todos ellos por la filosofía de Schopenhauer y Nietzsche y, en el orden político, por las doctrinas de Costa; de ese Costa que, desde años antes, venía luchando por una organización interna de España bajo la conocida divisa «Escuela y Despensas» y «Europeización», extremo este último que Unamuno interpretó como un ¡Muera don Quijote!, blasfemia de la que, dice, brotó su «Vida de D. Quijote y Sancho» y su culto al quijotismo como religión nacional⁵.

Gran parte de sus artículos sobre el proceso de nuestra decadencia y el programa de «regeneración», los recoge Maeztu en un libro que publica en 1899, bajo el título *Hacia otra España*. Su tesis es que nuestra decadencia fue consecuencia de «la lamentable derogación de las leyes dinámicas por una inversión de las tablas de valores sociales», lo que determinó la promoción de los menos aptos a los puestos rectores del Estado y «la postergación de los hombres de acción, de pensamiento y de trabajo»⁶. Frente a esta situación, Maeztu propugna por un nuevo orden, que, dando al traste con lo existente, acometa la obra que España necesita a fin de lograr «mejores alimentos, mejores viviendas, regadíos, instrucción...»⁷. Para llevar a cabo esa obra, entiende que no se necesitan partidos políticos, ni ideales democráticos, ni tradiciones de orden, sino bancos agrícolas, sindicatos, ruda concurrencia⁸ y, sobre todo, hombres de acción, que no han de surgir de los partidos políticos de derecha ni de izquierda, ni de la prensa, ni de las universidades en bloque, sino de los centros vitales del país, de la industria, del comercio, de la agricultura. Obra tan ambiciosa no puede ser empresa de una sola generación, sino de varias, «que luchen heroicamente por lograrlo con el fecundo heroísmo de la paz»⁹.

Comentando esta obra, Gonzalo Fernández de la Mora llega a la conclusión de que lo que Maeztu propugna en este libro

5. MIGUEL DE UNAMUNO: «Del sentimiento trágico de la vida», Madrid, p. 301.

6. RAMIRO DE MAEZTU: «Hacia otra España», Rialp, Madrid, 1967, pp. 45 y 46.

7. Ibidem, pp. 245, 249 y 252.

8. Ibidem, p. 178.

9. Ibidem, pp. 152 y 153.

era el arrumbamiento del Estado decimonónico. «Frente al retórico grandilocuente —dice—¹⁰ pedía el poder para el burócrata y el economista. Frente al vaivén gubernamental, provocado por la versátil dictadura de la Prensa, pedía el abandono de las polémicas entre la democracia y la tradición, es decir, entre las llamadas izquierdas y derechas. Frente a los debates constitucionales, pedía desarrollo material y elevación del nivel de vida. Condenaba en bloque y a secas todo lo que entonces se llamaba política, y concebía al Gobierno como una gran gestión empresarial». Todo esto —para Fernández de la Mora— era en lo fundamental un desarrollo de la política de realidades de Costa. Y como Costa y Maeztu fueron, a su entender, los primeros tecnócratas, campeones de una política de eficacia y no de prejuicios, estima que *Hacia otra España*, aunque embrionario e inmaduro, es un alegato contra las ideologías.

En diciembre de 1901, Azorín, Baroja y Maeztu lanzaron el llamado *Manifiesto de los Tres*, en el que programan como remedio para nuestros males nacionales «aplicar los conocimientos de la ciencia en general a todas las llagas sociales» y, concretamente, «la enseñanza obligatoria, la fundación de cajas de crédito agrícola y la implantación del divorcio». Como muestra de su antidemocratismo declaraban que la unión nacional no podía hacerse en torno a un ideal democrático, al que consideraban «como el absolutismo del número, que no ha producido ni produce la liberación de la Humanidad, sino una especie de nuevos privilegios a favor de los más audaces y de los más indelicados»¹¹. Puesto que ninguno de los autores del *Manifiesto* tenían madera ni verdadera vocación de político, pronto llegaría la decepción. El propio Maeztu lo reconoció así en la tribuna del Ateneo de Madrid con ocasión de una conferencia pronunciada en 1911 sobre *La revolución*

10. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Pensamiento Español 1967 - Realismo», Rialp, 1967, pp. 179 y 180.

11. Se recoge en el vol. I, p. 1016 de las obras completas de RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA. Barcelona, 1956. Citada por GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA en «Ortega y el 98», Rialp, 1963, p. 84.

y los intelectuales¹². El fracaso del programa fue absoluto y todo quedó en eso..., en un programa más.

Como corresponsal de *La Correspondencia de España* y de *La Prensa* de Buenos Aires, Maeztu marchó a Londres en 1905. Allí permanecerá quince años, interrumpidos tan sólo por una breve temporada que pasa en Alemania, para asistir junto con Ortega a los cursillos de Filosofía que explica en Marburgo el Profesor de Metafísica Herman Cohen. El ir a Inglaterra —cuenta a sus lectores—¹³ fue «para cerciorarse de que el secreto de la superioridad de los anglosajones, en la que el mundo creía entonces, consistía en sus instituciones liberales y en sus preferencias por las actividades libres, sobre las oficinas del Estado». Pero no tardó en comprobar —son palabras suyas— que el liberalismo político de los ingleses está refrenado y aun dirigido por el tradicionalismo de su carácter. Es una contradicción inherente a ese pueblo que don Alejandro Pidal retrataba diciendo: «Inglaterra es el monstruo de la salud de hierro, que le permite tragar impunemente los venenos».

Los primeros años de su estancia en Inglaterra le producen una penosa desilusión. Londres, escribe, es el país del silencio: «Aquí hablan las máquinas, hablan las obras, pero los hombres callan. Sólo se permiten hablar de lo que hacen»¹⁴. Maeztu da la impresión de hallarse aislado en aquella inmensa urbe, cuando —como dice Marrero—¹⁵ desde el principio tuvo grandes amigos, entre ellos el Príncipe Kropotkin, uno de los padres del anarquismo ruso, tan enemigo del Estado como de la dictadura del proletariado. Frecuentó la «Sociedad Fabiana» y los centros religiosos cuyas discusiones teológicas le interesaban. Estuvo en contacto con el círculo de Chesterton y el de Hilaire Belloc y también con el Barón Von Hügel, que tanto había de influir en la reafirmación de sus convicciones católicas.

Por aquellas fechas había surgido en Inglaterra, como po-

12. Un extracto de esta conferencia lo recoge DIONISIO GAMALLO FIERRO en «Hacia un Maeztu total», Cuadernos Hispano-Americanos, núms. 33 y 34, Madrid, 1952, pp. 399 y 400.

13. RAMIRO DE MAEZTU: «Ensayos», Biblioteca Emece de Obras Universales, Buenos Aires, 1948, pp. 179 y 180.

14. RAMIRO DE MAEZTU: «Autobiografía», ob. cit., p. 139.

15. VICENTE MARRERO: «Maeztu», Rialp, Madrid, 1955, p. 311.

sición intermedia entre el Socialismo del Estado, que propugnaba la Fabian Society, y el Sindicalismo Tradeunionista, influido por el sindicalismo revolucionario francés, el grupo del Guild Socialism, que —tomando gran parte de su contenido de la escuela corporativa católica y de la teoría de los derechos objetivos y del solidarismo, del que fue exponente el Profesor de Burdeos León Duguit— abogaba por el control industrial obrero, denunciaba la burocracia y la dictadura del Estado, condenaba la anarquía y reconocía que la existencia del Estado, como instrumento para el andamiaje político de la unidad, es imprescindible. Maeztu, que siempre se sintió atraído por los temas sociales, al punto que él mismo se consideraba liberal socialista, entró en contacto con el grupo intelectual que dirigía la revista *The New Age*, órgano oficial del «guildismo», y se sintió tan compenetrado con ellos, les aportó tantas ideas desde el plano filosófico, que Orage, el fundador guildista, llegó a llamarse discípulo y admirador suyo.

Durante la guerra europea, publica Maeztu en lengua inglesa su notable opúsculo *Inglaterra en armas*, en el que resume sus impresiones acerca de los frentes de batalla aliados, que recorre como corresponsal de prensa, vistiendo uniforme de oficial del Ejército inglés; y publica también el libro *Autocracy Liberty and Function in the light of the world* que, corregido y renovado, apareció en español en 1919, con el título *La crisis del humanismo*, en el que realiza un profundo análisis de los principios de autoridad, libertad y función, para, en definitiva, basar en este último todo lo concerniente a la organización de las sociedades.

En apoyo a esta tesis, Maeztu parte de la idea de que los hombres no se asocian inmediatamente los unos a los otros, como creen las escuelas liberales, ni están asociados en un ser genérico transindividual, como mantienen las escuelas conservadoras, sino que están asociados y se asocian en cosas comunes, materiales y espirituales, en bienes colectivos, y, últimamente, en valores universales. De aquí deduce el princi-

pio de la «primacía de las cosas»¹⁶, lo que le lleva a la conclusión de que no es lícito ni admisible el ejercicio del mando, de la autoridad ni del poder, si no se fundamenta en el ideal de justicia, y en la máxima adecuación de la naturaleza del hombre a los valores que es necesario incesantemente crear, conservar y acrecentar. El principio funcional¹⁷, en cuanto presupone la organización de las clases productoras, lleva implícita —a su entender— la resurrección de los gremios, en cuanto, con el nombre que sea, constituyen el gran ejemplo histórico de cómo, merced a sus dos grandes principios, el de «limitación» y el de «jerarquía», se ponían trabas a los excesos de autoridad y se limitaba efectivamente el poder de los individuos¹⁸. Y como, frente a la deificación hegeliana del Estado, Maeztu siempre fue opuesto a la absorción estatal de la sociedad, subordina el interés del Estado al de la Comunidad, al Derecho, a la Justicia en abstracto; por lo que no es de extrañar que abogue por la descentralización del Estado, no sólo por regiones, sino, sobre todo, por funciones¹⁹. El ideal —dice— no ha de consistir en centralizar los distintos poderes, sino en diseminarlos, de tal suerte que llegue a cada corporación y a cada hombre un poco de poder y que este poder sea suficiente para su autonomía, y que cada institución y cada individuo sepa que está obligado a hacer lo suyo y a reclamar a los demás que hagan también lo que les corresponda²⁰.

Para Eugenio d'Ors, la *Crisis del humanismo* fue uno de los libros de mayor sustancia ideológica salido de la pluma de un español contemporáneo, opinión coincidente con la de Salvador de Madariaga²¹, quien consideró a este libro como el primer ensayo serio sobre los nuevos rumbos del Estado europeo.

16. RAMIRO DE MAEZTU: «La Crisis del Humanismo», Nueva Edición, Libros y Revistas, Madrid, 1945, pp. 245 y 248.

17. *Ibidem*, pp. 231, 273, 282 y ss.

18. *Ibidem*, pp. 197 y 204.

19. *Ibidem*, p. 201.

20. *Ibidem*, p. 62.

21. Citados por MARRERO, *ob. cit.*, p. 341.

II

La situación anárquica en que se vio sumida la España de los años veinte hizo necesario que, en 1923, se estableciera una Dictadura militar para restaurar el orden, restaurar la autoridad escarnecida y sanar la administración municipal que, como denunciara Mella²², «fuera de algunas provincias era una laguna fétida».

La primera actitud de Maeztu frente a la Dictadura fue espectante, no por cautela de torpe índole —como aclara Gamallo—²³, sino por legítima discreción. A los cinco días del pronunciamiento publicó en *El Sol* un artículo que titulaba *Agua Pasada*²⁴, en el que, tras comentar el espectáculo vergonzoso y desolador a que había llegado la situación parlamentaria y lamentar que las libertades no se hubiesen utilizado para formar la conciencia nacional, sino para destruirla, expone su reacción ante el golpe de Estado: deja a salvo *sus principios doctrinales de hombre demócrata*, pero comprende que la anormalidad de las circunstancias reclamaba también medidas de reacción anormales. «Ahora ha surgido —dice— lo que surge siempre cuando un pueblo amenaza con disolverse y hay un poder que se opone a su disolución. Esto que ha surgido puede ser bueno o malo... Todo depende de la manera como se use»²⁵.

Días después, y desde las mismas páginas de *El Sol*, volverá a insistir sobre el tema, dando por bien desaparecido el régimen que acababa de ser derribado, si bien propugna la necesidad de buscar el modo de que el pueblo se eduque gradualmente en la responsabilidad del Estado y dar nuevos cauces de participación, sin volver al sistema antiguo, pues «si se vuelve a implantar un régimen con las raíces podridas, no extrañe a nadie que su flor se desvanezca como polvo»²⁶.

22. JUAN VÁZQUEZ DE MELLA: «Dictadura», Obras completas, Madrid, 1933, p. 279.

23. DIONISIO GAMALLO FIERRO: Ob. cit., p. 430.

24. RAMIRO DE MAEZTU: «Con el Directorio Militar», Editora Nacional, Madrid, 1957, pp. 22 y ss.

25. Ibidem, p. 26.

26. Ibidem, p. 32.

Mas donde fija definitivamente su postura es en la conferencia que pronuncia el 7 de noviembre de 1923 en el teatro Lloréns de Sevilla sobre *La decadencia de Occidente de Spengler*²⁷, considerada por algunos como clave en su evolución política, y en la *Charla personal sobre las nuevas ideas*²⁸, que tres días después de aquélla da en el Ateneo hispalense. Su conclusión es terminante: «El nuevo régimen —dice— trata de asegurar la subsistencia de la Sociedad española, para que no sea posible «balcanizarla» desde fuera, ni que se abandone desde dentro el espíritu de "incoherencia"».

En el verano de 1925 Maeztu hace un viaje a Norteamérica, invitado a pronunciar una serie de conferencias en el Colegio de Middlebury, sobre temas españoles, y a su regreso publica el libro *Don Quijote, Don Juan y la Celestina*, inspirado en el criterio de que los grandes mitos literarios, en cuanto expresan los deseos, esperanzas y temores de una época, son los mejores testigos de la Historia y el más adecuado exponente de los sentimientos que les mueven. En el capítulo que titula «España y el Quijote», Maeztu nos ofrece su visión del pasado español dentro de una línea ortodoxa, aunque todavía no se muestra solidarizado con él. «Movidos por el ideal religioso, los hombres hispánicos del siglo XVI se habían lanzado a conquistar al mismo tiempo el mundo de la acción y el mundo del espíritu, supeditando enteramente los intereses nacionales al servicio del catolicismo. A fines del siglo XVII era ya imposible mantener por más tiempo la desproporción entre el ideal y la realidad. No fuimos lo bastante poderosos —añade— para evitar que el Reino de Dios en que soñábamos sucediera al reino del hombre, que en Inglaterra proclamó después Lord Bacon. Es posible que el sueño nuestro no fuera realidad ni conveniente entonces; pero no tenemos por qué avergonzarnos de haberlo concebido»²⁹. La conclusión a que llega

27. Un extracto de esta conferencia lo recoge DIONISIO GAMALLO en ob. cit., pp. 434 y 436.

28. RAMIRO DE MAEZTU: «Ensayos», ob. cit., pp. 143 y 144. También recoge un extracto DIONISIO GAMALLO en ob. cit., p. 437.

29. RAMIRO DE MAEZTU: «Don Quijote, Don Juan y la Celestina», Colección Austral, Buenos Aires, 1958, p. 56.

Maeztu, poniendo en relación los ideales hispánicos con la obra cervantina, es que «el amor sin fuerza, no puede mover nada, y que para medir la propia fuerza hace falta ver las cosas como son... La veracidad es deber inexcusable. Tomar los molinos por Gigantes no es meramente una alucinación, sino un pecado»³⁰.

Dos años después de publicado este libro, Ramiro de Maeztu fue nombrado Embajador de España en Buenos Aires. Como representante del Estado español en Argentina, pronuncia conferencias, escribe artículos, establece contactos con los intelectuales hispanoamericanos y, allí, como culminación de su evolución política, gestó la que había de ser su obra fundamental: *Defensa de la Hispanidad*.

El motivo del libro, que aparecería en 1934, es la demostración de cómo la espiritualidad es lo que constituye el fundamento de las naciones, de cómo la corriente histórica es el impacto sagrado del que han de nutrirse los pueblos.

Para Maeztu, el mundo occidental, y concretamente el viejo continente, está sufriendo las consecuencias de los errores que han llevado a la guerra de todos contra todos. En lo interno a la lucha de clases, en lo externo a la guerra universal, seguida de la carrera de armamentos, que es la continuidad de la guerra pasada y la preparación de la venidera. Esta situación —a su juicio— sólo podrá superarse con una nueva Cristiandad, a la que pretende llegar con su teoría de la «Hispanidad», que consiste, no en una mera comunidad de pueblos ni en una especie de Panamericanismo español, sino en el imperio de la fe, como fórmula superior y universal de convivencia, que tiene su paradigma histórico en la concepción católica de la vida que el español defendió en los siglos XVI y XVII³¹. Sobre la base de una comunidad espiritual cimentada en esos ideales, que son los que nos han caracterizado en la historia, en la cultura y en espíritu, aboga Maeztu porque la Hispanidad sea el trasfondo social de los hispanoamericanos, de la

30. *Ibidem*, p. 77.

31. RAMIRO DE MAEZTU: «Defensa de la Hispanidad», Edit. Cultura Española, 5.ª Edición, Madrid, 1946, pp. 291 y ss.

misma manera que lo europeo es el trasfondo social de las naciones de Europa. De aquí que su *Defensa de la Hispanidad*, como ha escrito Marrero³², sea una invitación, una incitación a los pueblos de habla hispánica, para que se unan en lo que tienen de común y confíen en la vigencia de sus viejos ideales.

En el capítulo titulado «La España misionera»³³, destaca Maeztu cómo no ha habido nación más reacia que la nuestra a admitir la superioridad de unos pueblos sobre otros, ni de unas clases sociales sobre otras. Cuando Alonso de Ojeda desembarcó en las Antillas, en 1509, pudo haber dicho a los indios que los hidalgos leoneses eran de una raza superior. Pero lo que dijo textualmente fue esto: «Dios nuestro Señor que es único y eterno, creó el cielo y la tierra, un hombre y una mujer, de los cuales vosotros, yo y todos los hombres que han sido y serán en el mundo descendemos»³⁴. Esto lo lleva a sentar la conclusión de que «no hay en la Historia Universal obra comparable a la realizada por España. Porque no sólo incorporamos a la civilización a todas las razas que estuvieron bajo nuestra influencia; les dimos algo que vale más que la misma civilización, y es la conciencia de la unidad moral con nosotros, es decir, la conciencia de la unidad moral del género humano, gracias a lo cual ha sido posible que todos o casi todos los pueblos de América hayan tenido alguna vez por gobernantes, por caudillos, por poetas, por directores a hombres de raza de color o mestizos»³⁵.

32. VICENTE MARRERO: Ob. cit., p. 651.

33. RAMIRO DE MAEZTU: Ob. cit., pp. 113 y ss.

34. Ibidem, p. 79. Sobre esta afirmación de Maeztu sobre Alonso de Ojeda, conviene que se haga una aclaración:

1.º—En 1509, en efecto, Alonso de Ojeda está en la isla Española, pero va de paso. Acaba de capitular con la corona para conquistar en Urabá (Tierra Firme), hoy tierras colombianas. Estas tierras se le habían concedido a Ojeda con el nombre de Nueva Andalucía (entre el Cabo de la Vela y el Golfo de Urabá). Allí fue donde desembarcó y pudo dirigirse a los indios. En la Española —ciudad de Santo Domingo—, donde estuvo de paso, no había alusión a los indios pues estaban dominados.

2.º—Maeztu dice: «lo que les dijo textualmente, fue esto: ...». Y transcribe un trozo o párrafo que corresponde al famoso *Requerimiento* obligado a decir a los indios, pero a partir de 1514. De modo que no lo pudo decir en 1509.

Resumen: En 1509 no había que Ojeda se dirigiera a los indígenas de las Antillas que estaban sometidos, sino a los de Tierra Firme, que era adonde él iba. Lo que Maeztu transcribe como locución a los indígenas es parte del *Requerimiento*, usado a partir de 1514.

35. RAMIRO DE MAEZTU: Ob. cit., pp. 113 y 114.

Para Fernández de la Mora, la teoría de la Hispanidad de Maeztu no es en el fondo sino un momento dialéctico de esa gran tesis suya que es la unidad del género humano. Maeztu —dice Fernández de la Mora—, a través de una España y de una Hispanidad rediviva, caminaba hacia una forma total de convivencia humana³⁶.

A principios de 1930, como consecuencia de los cambios políticos producidos con la caída de Primo de Rivera, Maeztu cesó como Embajador de España en Argentina. Cuenta Ricardo Rojas³⁷, que al llegar a Madrid alguien muy entrañable le dijo: «El Rey quería que continuases en el cargo. El Duque de Alba (nuevo Ministro de Estado) también. ¿A qué has venido?» A lo que Maeztu contestó: «A que me crucifiquen».

III

La caída del General Primo de Rivera determinó la vuelta a la llamada «normalidad». El Gobierno Berenguer, bajo la égida e inspiración de los constitucionalistas, creyó posible que «los ríos pudiesen volver sus aguas hacia arriba» y, con esta falta de visión, que es la que pierde a los pueblos, según el Libro de los Proverbios (XXIX, 18), en 1930, se restablece el «canovismo» con la secuela de sus problemas: el del orden público, el catalán, el de los partidos políticos, etc., etc. Con la «legitimación del orden del desorden», se llegó a un punto en que la tranquilidad era imposible. Bajo el Gobierno Berenguer resultaba difícil vivir. Las cosas no mejoraron con el Almirante Aznar³⁸. Ante aquella situación, Maeztu lanza el principio casi filosófico de que «ser es defenderse», para lo cual no encuentra otro refugio ni más puerto seguro que los principios de la Tradición.

Maeztu llega a la Tradición y se afinca en ella, no de modo

36. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Maeztu y la Noción de Humanidad», Cuadernos Hispano-Americanos, Madrid, 1952, pp. 149 y 150.

37. RICARDO DE ROJAS: «El Retablo Español», citado por Marrero, ob. cit., p. 549.

38. RAMIRO DE MAEZTU: «Frente a la República», Rialp, Madrid, 1956, p. 250.

fortuito, sino tras un arduo y penoso caminar. «Los tradicionalistas de la vieja cepa —escribe en *Carta abierta sobre el Tradicionalismo*—³⁹ son hombres de principios, de dogmas, de posturas intangibles. Los de la nueva somos *experimentalistas* que hemos tratado de conciliar el bien de España con el sufragio universal y la democracia, y por haber podido conseguirlo volvemos ahora los ojos a las ideas de nuestros hermanos mayores. De todos los empiristas españoles no habrá ninguno que haya buscado para su país más recetas salvadoras que yo, porque las he estado persiguiendo por libros y periódicos durante cuarenta años, y por tierras de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, durante dos décadas. No he hecho otra cosa, ni negocios, ni novelas, ni obra de teatro, nada absolutamente en estos ocho lustros. Y por eso tiene alguna importancia si digo a mis compatriotas que el camino de su salvación es el de la tradición que abandonaron hacia 1750 y que no han vuelto a encontrar posteriormente, como no fuera en veredas aisladas que conducían a ello».

Hundida la Monarquía liberal y puesta en su lugar, ya vacío, la República, Maeztu se enfrenta abiertamente contra ella por entender que «La República no es más que el permiso para preparar la Revolución»⁴⁰.

En la concepción maeztuana la Revolución no es sino naturalismo, el anhelo del hombre natural de escapar a la disciplina de la civilización, la rebelión frente a la autoridad, los preceptos y las jerarquías de valores: la subversión en suma. La Revolución —dice en otro lugar— no es sino la segunda caída de Adán en el barro originario. Lejos de ser una aventura, una prueba, un ensayo, no es sino el regreso de la personalidad humana al montón indiferenciado de las tribus que no han llegado al reconocimiento del alma individual. Se trata, en suma, de sustituir al individuo por el *dividuo* o el hombre colectivo que se contenta con comer, beber, regodear-

39. RAMIRO DE MAEZTU: «El Nuevo Tradicionalismo y la Revolución Social», Editora Nacional, Madrid, 1959, pp. 15 y ss.

40. RAMIRO DE MAEZTU: «Frente a la República», ob. cit., p. 297.

se, dar vivas en los mítines y pasear banderas rojas en las manifestaciones callejeras⁴¹. Por ello, y habida cuenta que la revolución constituye «una provocación o amenaza permanente», Maeztu entiende que no hay posibilidad de transigir o pactar con ella. Todo lo que le demos lo convertirá en armas y murallas para pelear por lo que no podemos darle. «Frente a la Revolución —afirma— no existe más defensa que la Contrarrevolución»⁴².

La Contrarrevolución no es para Maeztu una revolución en sentido contrario, sino la respuesta a una provocación o reto. «La Contrarrevolución, como la Contrarreforma, no es un movimiento esencialmente espiritual»⁴³, cuyo objeto profundo y último habrá de consistir en «la restauración de la conciencia de los valores históricos de España, en el retorno al espíritu tradicional» que «no es no sólo compatible con el progreso, sino su promotor más seguro»⁴⁴. Para mentalizar a los españoles en tal sentido, a Maeztu —como dijo Aguirre Prado—⁴⁵ no le basta la aportación aislada de sus artículos de colaboración en diarios y revistas. Anhelaba poseer una publicación que, con decoro intelectual y rigor dialéctico, se dedicase íntegramente a reivindicar a España como ser histórico y enlazarla con el sentido del mundo; mostrase que la tradición española está en lo cierto, aportando las razones de su razón; devolviese a los hispanos el orgullo perdido de su Historia, de su labor para con la Humanidad, y la conciencia de que sólo se puede escapar del proceso revolucionario que nos atenaza volviendo a nuestra concepción política de los grandes siglos, en los que se armonizaban los principios de autoridad y jerarquía necesarios a la civilización, con los de amor y humanidad que el corazón del hombre exige.

Con estos propósitos, y aunados los esfuerzos de Maeztu con los de Vegas Latapié y el Marqués de Quintanar, el 15

41. RAMIRO DE MAEZTU: «Con el Directorio Militar», Editora Nacional, Madrid, 1957, p. 196.

42. RAMIRO DE MAEZTU: «La Revolución», *ABC*, 1-1-1935.

43. RAMIRO DE MAEZTU: «Con el Directorio Militar», ob. cit., p. 195.

44. RAMIRO DE MAEZTU: «Autobiografía», ob. cit., p. 326.

45. LUIS AGUIRRE PRADO: «Ramiro de Maeztu», Publicaciones Españolas, Madrid, 1954, p. 17.

de diciembre de 1931 apareció *Acción Española*, que constituyó —como él mismo dijo—⁴⁶ «la más bella escuela para los enamorados de la Tradición».

En el primer número de la revista escribió Maeztu un editorial, tan perfecto en fondo y forma, que le valdría el *Premio Luca de Tena* «a pesar —se lee en el acta de 28 de febrero de 1932— que hay miembros del Jurado que en modo alguno comparten las doctrinas que en él se defienden». Tres meses después pronuncia su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre *El Arte y la Moral*, y en aquel mismo año comienza su colaboración política en *ABC*, que es donde alcanzará resonancia la exposición de sus ideas.

La teoría política de Maeztu aparece centrada en el principio de que «el orden público es el supremo bien». Lo primero es el orden. El orden es la conservación de toda clase y cantidades de bienes posibles. Sin el orden por punto de apoyo, la palanca del progreso es un palo de ciego⁴⁷. Sin orden, no hay derecho que, según la tradición española, es la encarnación de la eterna justicia y no un mero mandato del legislador. Pruébalo, como en la Partida II se establece, que «el rey es puesto en la tierra en lugar de Dios para cumplir la justicia y dar a cada uno su derecho» y no para anularlo, destruirlo y atropellarlo, como añadían Soto y todos nuestros grandes teólogos⁴⁸.

Reconoce Maeztu el derecho de todos los componentes de la comunidad política a participar en las funciones de Gobierno, si bien cree que estos derechos deben derivarse de los servicios y capacidades, por lo que prefiere las libertades concretas a una libertad absoluta e indeterminada⁴⁹. Mas, para asegurar el buen funcionamiento de las libertades locales y corporativas, estima necesaria la existencia de un *poder fuerte*⁵⁰, con unidad de mando permanente, y espiritualizado, como el de la Monarquía española que, emplazado por encima de

46. RAMIRO DE MAEZTU: «Autobiografía», ob. cit., p. 332.

47. RAMIRO DE MAEZTU: «Con el Directorio Militar», ob. cit., pp. 107 y 108.

48. RAMIRO DE MAEZTU: «Frente a la República», ob. cit., p. 15.

49. RAMIRO DE MAEZTU: «El Nuevo Tradicionalismo», ob. cit., p. 22.

50. *Ibidem*, p. 251.

las distintas clases y partidos⁵¹, tenga autoridad suficiente para resistir sus egoísmos⁵², para integrar a la sociedad entera en cristiana trabazón y para garantizar a todos la vida de la paz y del orden en la justicia⁵³.

Aunque Maeztu obtuvo acta de Diputado por Guipúzcoa en las elecciones de noviembre de 1933, no creía en el sufragio universal⁵⁴, que —dice— penetra en los pueblos como una cuña y ahonda sus divisiones, las encona, las gangrena, convirtiendo cada elección en un conato de guerra civil. Igualmente repudia al Parlamento, porque —como decía Berdiaeff— el Parlamento es la legislatura de la «disensión», el predominio de la «oposición» sobre el «saber», la incapacidad reconocida de vivir en la verdad⁵⁵. El Parlamento —añade— es útil para expresar la voluntad del pueblo, para votar o negar recursos económicos a los Gobiernos, para censurar una política determinada, pero no es apto para la función legislativa, en cuanto le son inherentes los partidos y a los partidos la parcialidad. El Parlamento de los partidos es Juez y parte al mismo tiempo, no por corruptela, sino por esencia, y ser Juez y parte es la negación de la Justicia, según el decir de nuestro pueblo⁵⁶. El amparo de los ciudadanos contra los excesos de los Gobiernos no está en los Parlamentos de partidos, sino en la independencia y fortaleza de Poder Judicial⁵⁷.

El 30 de mayo de 1935 Maeztu leyó su discurso de ingreso en la Academia Española, que versó sobre *La brevedad de la vida en nuestra poesía lírica*. Aquel mismo año comenzó a publicar su *Defensa del Espíritu*, en la que —como dice Millán Puelles—⁵⁸ más que defender abstractamente la existencia del ser espiritual, trata de salvar su concreta y real «persistencia», demostrando, de un lado, que el espíritu es siempre un

51. *Ibidem*, p. 23.

52. RAMIRO DE MAEZTU: «Frente a la República», ob. cit., pp. 194 y 195.

53. RAMIRO DE MAEZTU: «El Nuevo Tradicionalismo», ob. cit., p. 251.

54. RAMIRO DE MAEZTU: «Frente a la República», ob. cit., p. 161.

55. *Ibidem*, p. 186.

56. *Ibidem*, pp. 184, 185 y 186.

57. *Ibidem*, p. 184.

58. ANTONIO MILLÁN PUELLES: «Maeztu y la Defensa del Espíritu», Amigos de Maeztu, Madrid, 1957, pp. 7 y 8.

verdadero poder, y de otro, como el reverso, que el verdadero poder es siempre espíritu. De este modo —añade Millán Puelles—, si por una parte se dirige a levantar de su manifiesto abatimiento a los que están a punto de negar un espíritu, en cuyo poder apenas creen, por otro, en cambio, quiere proteger de su latente, pero no menos grave debilidad, a los que han sucumbido a la tentación de adorar un poder, cuya profunda esencia espiritual ignoran o falsean.

Concluyendo: Maeztu fue sin duda uno de los intelectuales más constructivos de cuantos produjo España en la primera mitad del siglo y, por supuesto, uno de los más honrados, como ha escrito Pemán. Si en su juventud buceó en los tópicos del europeísmo y no escapó a la tentación revolucionaria, en la madurez, con toda valentía, polarizó su pensamiento en torno a las ideas de Hispanidad y Contrarrevolución, cuyo instrumento político era, a su entender, la Monarquía Tradicional. Por este ideal escribió sin tregua, luchó sin desfallecimiento y murió heroicamente, ofrendando su sangre, como dijo Eugenio Vegas⁵⁹, para que fecundara la tierra española y obtener del Señor que bendijera y llevara al recto camino a los hijos de sus verdugos. La muerte —como ha escrito Fernández de la Mora—⁶⁰ nos arrebató su brazo, pero nos queda la obra hecha. «Una manu sua faciebat opus et altera tenebat gladium».

59. EUGENIO VEGAS LATAPIÉ: «Evocación de Ramiro de Maeztu», en «Defensa de la Hispanidad», ob. cit., 5.ª Edición, p. 7.

60. GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA: «Maeztu y la Teoría de la Revolución», ob. cit., p. 105.